

MINUTA DE REUNIÓN

MESA DE SEGURIDAD CONSEJO DE SUPERMERCADOS			
Tema Convocatoria: Séptima sesión ordinaria			
Fecha	28 de enero de 2026	Hora Inicio	15:30
Modalidad	Teams	Hora Fin	16:30

ASISTENCIA

Nombre	Empresa
Christian González	Tottus
Miguel Ángel Castro	SMU
Juan Prussing	Walmart
Ricardo González	Cencosud
Sebastián Sotelo	CCS
Ivonne Yáñez	CCS

PROGRAMA DE LA SESIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Disclaimer de libre competencia - Bienvenida - Resultados jornada presencial diciembre - Planificación 2026 - Acuerdos y próximos pasos

TEMAS TRATADOS

La sesión se dio inicio con la lectura y recordatorio del disclaimer de libre competencia, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Posteriormente, se dio inicio al desarrollo de la tabla previamente informada a los asistentes.

1. Bienvenida

El equipo de la Secretaría Ejecutiva dio la bienvenida a los participantes, agradeciendo su asistencia y participación activa, y presentó la tabla correspondiente a la presente sesión.

2. Resultados jornada presencial diciembre

La Secretaría Ejecutivo pasó a exponer los resultados de la jornada de trabajo presencial del pasado 4 de diciembre de 2025.

Respecto de los pilares estratégicos para el 2026, se expusieron aquellos que más se repitieron por parte de los miembros del Consejo, entre ellas:

- Representación
- Relacionamiento
- Comunicación
- Sinergia y colaboración
- Posicionamiento
- Buenas prácticas
- Seguridad e innovación
- Políticas públicas
- Proactividad eficiente
- Visibilidad prudente

Luego, se expusieron los objetivos que los miembros del Consejo establecieron para el 2026, entre ellos:

- Generar lazos con autoridades pertinentes.
- Participación en futuras iniciativas legales o modificaciones de ley.
- Visibilizar actividad de la industria.
- Generación de instancias para compartir buenas prácticas.
- Compartir prácticas e iniciativas.

- Monitorear regulaciones que afecten al sector.
- Incidir con propuestas.

Respecto de las materias que a los miembros les gustaría mantener para este 2026, se expusieron los resultados:

- Espíritu colaborativo en pos del sector.
- Invitaciones a expertos en temas claves.
- Intermediación entre la CCS y las autoridades pertinentes al Consejo.
- Entre otras.

Luego, se hizo mención a aquellas materias que deberían mejorar para el 2026 y a temas que deberían dejar de ser prioritarios.

Finalmente, se expusieron los ejes de trabajo para el 2026:

- Mayor incidencia pública.
- Más relacionamiento institucional.
- Mejorar la coordinación, y
- Consolidación del Consejo.

3. Planificación 2026

Se acordó sesionar durante el mes de febrero.

Se solicitó establecer día y horario de funcionamiento para la sesión ordinaria de esta mesa durante el 2026, a lo cual se acordó que fuera el último miércoles de cada mes, en horario pm. Si ese día cae feriado, se sesionará el día inmediatamente anterior.

Respecto de otros temas de interés, los miembros de la mesa presente señalaron los problemas que estaban ocurriendo con los cursos para los guardias y las descoordinaciones entre Carabineros y la Subsecretaría de Prevención del Delito, especialmente en lo referido a las aperturas de nuevos locales. Sobre esto último, expusieron que existe una zona gris respecto a quién corresponde la recepción de documentación y autorizaciones para la apertura de nuevos locales, ya que Carabineros y la Subsecretaría de Prevención del Delito no asumen claramente la responsabilidad, generando incertidumbre y retrasos en los procesos.

Señalaron que, a pesar de la falta de claridad normativa, Carabineros está fiscalizando y aplicando multas tanto a empresas de seguridad como a

supermercados, lo que incrementa la presión sobre el sector y genera preocupación por la reincidencia y el historial de sanciones.

Se discutió que la certificación de guardias presenta demoras significativas debido a la limitada capacidad de las OTEC acreditadas y a la transición de la responsabilidad desde Carabineros hacia la Subsecretaría, lo que provoca que un alto porcentaje de guardias no cuenten con la acreditación vigente y expone a las empresas a sanciones. Indicaron que, mientras una empresa no sea notificada como entidad obligada, debe regirse por la ley anterior, pero las empresas de seguridad ya están sujetas a la nueva normativa, lo que genera una convivencia compleja y confusa entre ambas regulaciones.

Indicaron que la subsecretaría habilitó cursos para la capacitación de guardias, pero esos cursos no se están haciendo con regularidad.

Los miembros expusieron que la falta de criterios claros sobre qué normativa aplicar en la apertura de nuevos locales dificulta la operación y genera riesgos legales y operativos, ya que ninguna autoridad asume la recepción de la documentación y no existe un procedimiento unificado.

4. Acuerdos y próximos pasos

ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Sesionar durante el mes de febrero.	Secretaría Ejecutiva	Febrero 2026
Dejar la sesión ordinaria para el último miércoles de cada mes, en horario pm. Si ese día cae feriado, se sesionará el día inmediatamente anterior.	Secretaría Ejecutiva	A contar de febrero 2026.
Levantar información respecto de los temas a tratar en una eventual audiencia con Carabineros.	Secretaría Ejecutiva	Antes de la próxima sesión.
Solicitar audiencia con general Godomar.	Secretaría Ejecutiva	Antes de la próxima sesión.

CONSTANCIA

Se deja expresa constancia que, durante el desarrollo de la sesión, no se registraron intervenciones que contravengan la normativa de libre competencia, conforme a los estándares institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Sebastián Sotelo Gómez _____

Secretario Ejecutivo

Ivonne Yáñez Saba _____

Abogado asesor

Enero 2026 _____

Fecha de aprobación